



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 2481 /

CHIGUAYANTE, 17 DIC. 2013

VISTOS:

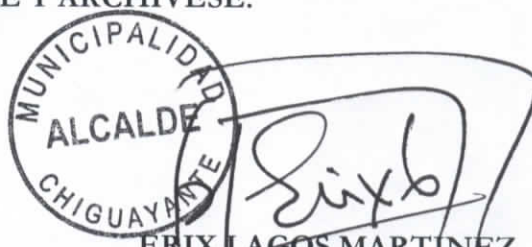
Estos antecedentes: Las instrucciones dadas por el Sr. Alcalde (S) de la Comuna; ORD. N° 740 de fecha 17 de diciembre 2013, del Alcalde (S) don Erix Lagos Martínez, disponiendo el nombramiento a contrata de don Rolando Figueroa Espinoza; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 339/2013, de fecha 17 de diciembre de 2013 de la Directora de Administración y Finanzas, doña Sonia Saldías Vásquez; Las necesidades de buen servicio; Lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 2417 de fecha 12 de diciembre de 2012 y lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Nómbrase a Contrata a don **ROLANDO DEL CARMEN FIGUEROA ESPINOZA**, C. de I. N° 5.359.375-5, de profesión Profesor de Educación Básica, para que se desempeñe como Profesional en la Dirección de Desarrollo Comunitario, asimilado al Grado 6° E.M.S., Escalafón Profesional, desde el 17 de diciembre de 2013 hasta que sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder al 31 de diciembre de 2013..
- 2° Déjese constancia que el funcionario individualizado en el punto N° 1, no deberá rendir caución, debiendo asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio.
- 3° Impútese el gasto al Subtítulo 21, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELS/LTS/JWB/jwb

Distribución:

- Alcaldía
- Contraloría Regional del Bío Bío (3)
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Personal
- Carpeta funcionario
- Interesado
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 17 DIC. 2013... HORA... 16:02
PROCEDENCIA... Jurídica
FIRMA... V. S. J. ... 2

